

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15820** GERUNDA AGRÍCOLA, S.L.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 203/2011, dimanante de autos núm. 1095/2010, a instancia de Francisco Jiménez García contra Gerunda Agrícola, S.L., en la que con fecha 11 de abril de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Gerunda Agrícola, S.L., con CIF B-54.190.210, en situación de Insolvencia por importe de 30.572,80 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de mayo de 2012.- Secretaria judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120032600-1